

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de Mayo de 1999.-
Visto lo solicitado a fs. 13,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prorroga de la Resolución N° 2404/98, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la señora Carolina SARMIENTO de BUSCASUST con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba N° 2.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3º) Conceder a la señora Carolina Sarmiento de Buscasust licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION